

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 08/05/2025

Fecha de evaluación: 17/01/2025

Años de estudio: 2022 y 2023 *

Eduvida, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Eduvida, A.C.
Siglas o acrónimo:	Eduvida
Fecha de constitución:	30/06/2006
Misión:	Prevenir el abuso infantil y el embarazo en adolescentes, desarrollando la fortaleza del carácter para que asuman con responsabilidad y valores el ejercicio de la sexualidad.
Tipo de actividades y ámbito:	- Salud y cuestiones sanitarias. - Tejido social y seguridad ciudadana.
Director:	Claudia Ivette Estrada Reyes.
Presidente:	Carolina Ivone Palma Richarte.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 30,833, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 30 de junio de 2006, ante el notario público el Lic. Armando Herrera Acosta de la notaría número 12 del Distrito Judicial Morelos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): EDU0606307X8. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): EDU06063008012. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de enero de 2025.
Domicilio:	Calle Zarco, número 3609, colonia Zarco, código postal 31020, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 423 1796
Correo electrónico:	direccion@eduvidachihuahua.com
Página de internet:	www.eduvidachihuahua.com

DATOS DE INTERÉS

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Prestación de servicios gratuitos.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2023
Ingreso total	\$386,974
Gasto total	\$417,392
Ingresos privados / Ingresos totales	94%
Número total de beneficiarios	1,520
Número de empleados	7
Número de voluntarios	5
Voluntarios / total personas	5/12

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

La organización fue creada en respuesta al aumento de embarazos en adolescentes en la ciudad de Chihuahua, fue así que se constituyó legalmente el día 30 de junio de 2006 con el nombre de Eduvida, A.C. (Eduvida), con la intención de disminuir estas estadísticas, para lograrlo, desarrollaron un programa para concientizar y sensibilizar a niños, niñas y adolescentes, a través de pláticas enfocadas en temas de sexualidad, mismas que son impartidas en las escuelas, así mismo se les proporciona a los padres de familia las herramientas necesarias para poder tratar éstos temas con ellos.

MISIÓN

Prevenir el abuso infantil y el embarazo en adolescentes, desarrollando la fortaleza del carácter para que asuman con responsabilidad y valores el ejercicio de la sexualidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo cuarto de sus estatutos, la administración de la asociación y su representación legal quedan confiados a un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Eduvida tiene sus instalaciones en la ciudad de Chihuahua y atiende a beneficiarios de nivel primaria provenientes de escuelas públicas de zonas vulnerables de la ciudad. Durante el ciclo escolar 2022-2023 se brindó apoyo a 12 escuelas primarias.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios son niños y niñas de 6 a 12 años de edad y sus padres de familia, así como a maestros y directivos. En el ciclo escolar 2022-2023 se beneficiaron a 1,247 niños y niñas, 211 padres de familia y 62 maestros y directivos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Eduvida imparte pláticas y talleres en diferentes temas, con la finalidad de prevenir embarazos a corta edad, a través del siguiente programa:

Conocerme para Querermelo. Se imparten pláticas y talleres a estudiantes de nivel primaria, en temas como el autoconocimiento, aprender a respetarse, la importancia de la unión familiar, noviazgo y sexualidad, valores, tipos de enfermedades de transmisión sexual y riesgos en los embarazos en la adolescencia, entre otros; estos temas se imparten de acuerdo a su edad y grado escolar. El programa se divide en dos sesiones: en la primera se proyecta un video sobre los temas antes mencionados y se realizan dinámicas, en la segunda sesión se refuerza el tema, se contestan cuestionarios, interactúan entre ellos y dibujan. Además, a los padres de familia y maestros se les proporcionan las herramientas necesarias a través de pláticas para que puedan tener un diálogo con sus hijos en temas de sexualidad, abstinencia y cuidado del cuerpo.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$386,974 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos públicos. Equivalentes al 94% del ingreso anual. Conformado en su totalidad por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Chihuahua.

Ingresos privados. Equivalentes al 6% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos iguales al 3%, la actividad de procuración de fondos con el 2% y las aportaciones por parte del Consejo Directivo



proporcionales al 1%.

OTROS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se alinea la organización es:

3. Salud y bienestar.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C	A, D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, C	B
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E	B
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Prevenir el abuso infantil y el embarazo en adolescentes, desarrollando la fortaleza del carácter para que asuman con responsabilidad y valores el ejercicio de la sexualidad.

Programas y/o actividades

Eduvida proporciona conocimientos en educación sexual, prevención de embarazo no planeado y desarrollo personal, a través de talleres interactivos, con el fin de contribuir a un mejor futuro para la juventud. Para mayor información de su programa pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, en referencia a su objeto social, cláusula segunda.- "1.- Proporcionar formación humana de manera integral en diferentes áreas como sexualidad, valores, familia y formación del carácter. 2.- El fomento en la educación a la sociedad en general. 3.- Diseñar, desarrollar, coordinar e impartir todo tipo de programas educativos y cursos que fomenten la formación de capacitadores, maestros, jóvenes y niños de instituciones públicas y privadas interesadas en la formación del carácter por medio del desarrollo y práctica de los valores humanos (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

Conocerme para quererme, 100%.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Eduvida nos entregó su planeación estratégica 2024, sin embargo, no se encontró evidencia de que ésta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no

cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica tiene como objetivo general: "Brindar conocimiento a NNA, maestros y directivos, padres de familia y/o referentes familiares través de sesiones informativas y talleres formativos, en temas de autocuidado, reconocimiento como personas únicas e irrepetibles, familia, valores, afectividad, noviazgo, abuso, violencia y sexualidad, para que logren una comunicación efectiva, una vida sana y una toma de decisiones asertiva". Además, contiene:

- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- Misión y visión.
- Objetivo específico.
- Estrategias.
- Actividades con su fecha de inicio y término, así como su encargado.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de sus actividades: "dar talleres informativos a maestros".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2023 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 1 de agosto de 2023: "Del compromiso que se hizo de trabajar con 1,800 niños, solo se logró hacerlo con 1,600".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Las personas responsables de dar seguimiento a las actividades son la directora, la sistematizadora y el coordinador, por medio de encuestas de entrada y de salida, así como listas de asistencia y evidencia fotográfica. Una vez al mes la directora se reúne con el equipo operativo para revisar los avances, finalmente, el Consejo Directivo se reúne cada 3 meses para evaluar el progreso de las metas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con una base de datos de los beneficiarios y al finalizar el proceso se realiza una encuesta de satisfacción para padres y maestros.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó el documento donde se especifique los indicadores para conocer el impacto de sus actividades, por lo que al no poder corroborar la información se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, está conformado por cinco miembros, según consta en acta de asamblea del 24 de octubre de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo cuarto.- "La administración de la asociación y su representación legal quedan confiados a un Consejo Directivo (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Carolina Ivone Palma Richarte.

Secretaria: Paloma Castillo Enríquez.

Tesorera: Regina Ramos Ríos.

Vocales: Margarita Sandoval Olivas y María del Carmen Terrazas Lara.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, constatando que en el 2023 sesionaron en 4 ocasiones contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 14 de marzo, 100%.

- 27 de abril, 75%.

- 15 de junio, 75%.

- 1 de agosto, 75%.

Promedio de asistencia anual

81%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2023 y se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes

4

Integrantes activos

4

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2024 ingresó una persona (secretario).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 1

Bajas 0

Permanencia 4

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 4

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director no pueden ser familiares.
- Los miembros del Consejo Directivo y empleados no podrán prestar servicios profesionales remunerados a quienes sean sujetos de atención de la organización.
- Los empleados no pueden atender de manera directa a familiares sin notificar del hecho a su jefe inmediato, quien notificará de la circunstancia al director. Si fuese el director quien se encuentre en el supuesto de relación de parentesco, la notificación se hará al presidente.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Eduvida son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidenta: Carolina Ivone Palma Richarte.
Directora: Claudia Ivette Estrada Reyes.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2023 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2023	%	Año 2022	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$365,000	94.32	\$165,000	100.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$365,000		\$165,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$12,000	3.10	\$-	0.00
Órgano de gobierno	\$2,000		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$10,000		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$9,974	2.58	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$9,974		\$-	
Total de ingresos públicos	\$365,000	94.32	\$165,000	100.00
Total de ingresos privados	\$21,974	5.68	\$-	0.00
Total de ingresos	\$386,974		\$165,000	

Análisis de ingresos

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2023 su ingreso alcanzó un total de \$386,974 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$365,000 pesos, equivalentes al 94% del ingreso anual. Conformado en su totalidad por el DIF municipal de Chihuahua para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$21,974 pesos, equivalentes al 6% del ingreso anual. Los donantes particulares participaron con \$10,000 pesos, iguales al 3%, le siguieron la actividad de procuración de fondos (venta de donas) con \$9,974 pesos, iguales al 2% y las aportaciones por parte del Consejo Directivo con \$2,000 pesos, proporcionales al 1%, todo para gasto operativo.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros contables, en los cuales se ha podido corroborar que un mismo donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2022 y 2023, por lo que la

organización no cumple con el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

DIF municipal.

Contribución en el año de estudio 94%

Principal donante del año anterior

DIF municipal.

Contribución en el año anterior 100%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2023 se contó con el apoyo de una entidad de gobierno, aportaciones del Consejo Directivo y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Gastos de misión 87%

Gastos de administración 0%

Gasto de procuración de fondos 13%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyo de gobierno municipal.
- Gestión de recursos de particulares.

- Evento de procuración de fondos: venta de donas.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$4.92

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público de los años 2022 y 2023, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 24 de octubre de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Los pagos recurrentes de sueldos y honorarios y prestaciones de ley, contabilidad, impuestos deben ser autorizados por director y no requieren de la autorización previa del presidente del Consejo Directivo para ser efectuados.
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$50,000 pesos, en una sola exhibición, o por varias exhibiciones efectuadas en el lapso de un mes, deberán ser aprobadas por el presidente del Consejo Directivo antes de ser efectuadas, a través de una orden de compra.
- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Consejo Directivo. Se considerará que todas las

partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Consejo Directivo.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Eduvida nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2024-2025, la cual totalizó en \$553,325 pesos, así mismo, fue del conocimiento del Consejo Directivo según consta en acta de reunión del 21 de noviembre de 2024, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Recursos humanos, 44%.
- Gasto operativo, 41%.
- Recursos materiales, 10%.
- Gasto administrativo, 5%.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

Eduvida no entregó el presupuesto para el 2023, ni se ha podido constatar que haya realizado el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de los años 2022 y 2023, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2023 al reflejar un bajo endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$21,540 pesos. Estas representaron un 13.79% del activo total y un 16% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$60,053 pesos y deudas de \$21,540 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.79 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Déficit

Se registró un cambio negativo en el patrimonio contable por -\$30,418 pesos, equivalente a un -7.86% del ingreso

anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2023 se contó con un efectivo disponible de \$60,053 pesos y un gasto anual acumulado de \$417,392 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de 14%, lo que indica que Eduvida no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se considera que la organización cumple con el subprincipio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2023	Año 2022	
A. Suma Activo Circulante	\$67,638	\$408,839	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$60,053	\$38,960	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$7,585	\$365,000	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$88,556	\$88,556	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$88,556	\$88,556	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$156,194	\$497,395	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2023	Año 2022	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$21,540	\$9,855	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$21,540	\$3,855	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$6,000	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$134,654	\$487,540	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$134,654	\$487,540	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$165,072	\$464,701	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$30,418	\$22,839	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$156,194	\$497,395	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2023	Año 2022
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$30,418	\$22,839
1. INGRESOS	\$386,974	\$165,000
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$377,000	\$165,000
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$9,974	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$417,392	\$142,161
2.1 Gastos por misiones o programas	\$55,103	\$17,143
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$362,289	\$124,993
2.3 Gastos financieros	\$-	\$25
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$165,072	\$464,701
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$134,654	\$487,540
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$30,418	\$22,839
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$134,654	\$487,540

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2023
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	97.42%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	94.32%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	3.10%
Relación otros ingresos / ingresos totales	2.58%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	5.68%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	94.32%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	6.25
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	6.25
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	16.00%
Relación deuda total / activo total	13.79%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	3.14
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.79
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.38
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	14.39%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	14.39%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-7.86%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su informe anual: "Lograr un impacto social que se refleje en una niñez libre de abuso y violencia y una juventud que decida posponer su vida sexual activa hasta que formen un matrimonio y así puedan obtener

estabilidad legal y emocional y de esta forma disminuir las familias desintegradas y los niños en situación de calle".

- De su página web: "Contamos con una amplia biblioteca de recursos educativos disponibles para estudiantes, padres y educadores. Desde folletos informativos hasta seminarios en línea, ofrecemos acceso a información valiosa y actualizada sobre salud sexual y prevención".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Informe anual 2023.
- Red social de Facebook.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2023, así como, una solicitud de donativo realizada en el año 2023 dirigidos a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Informe final.
- Correo electrónico.

C.- La organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (direccion@eduvidachihuahua.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una cuenta en Facebook (@EduVidaChih), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además cuenta con una página web (www.eduvidachihuahua.com).

D.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición de sus públicos de interés su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Eduvida nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual del voluntariado, donde describe el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2022, 2023 y 2024 contaron con 5, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Integro.
- Empático.
- Responsable.
- Con vehículo.
- Trato amable y cordial.
- Facilidad para hablar en público.
- Capacidad para manejo de grupos.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un manual del voluntariado en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Tomar listas de asistencia.
- Tomar fotos como evidencia.
- Poner encuestas de entrada y salida.
- Ayudar a conectar el material audiovisual.

Plan de formación

- Entrevista.
- Aceptación.

- Bienvenida.
- Capacitación.
- Firma de acuerdo de colaboración.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de sesión del Consejo Directivo de los años 2022 y 2023.
- Planeación 2024.
- Presupuesto anual 2024.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2022 y 2023.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público de los años 2022 y 2023.
- Organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2022 y 2023, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Currículum vitae de la directora general.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Manual del voluntariado, así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2022 y 2023); egresos de los programas (2023); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2023).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2022 y 2023.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de convenio de proyecto financiado por un donante públicos durante el año 2023.
- Copia de solicitudes de donativo a un donante, elaboradas en el año 2023.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos del año 2023.